



Bellavista, 16 de octubre, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 177-2023-CF-FCNM - Bellavista, 16 de octubre de 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N.º 159-2023-DAF-FCNM de fecha 27 de setiembre del 2023, mediante el cual el director del Departamento Académico de Física, remite los Planes de Trabajo Individual de los docentes nombrado y contratados del Departamento Académico de Física, correspondiente al semestre académico 2023-B.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 174 de la norma estatutaria, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria Ley N° 30220, establece que el "El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto.";

Que, conforme al artículo 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que: "Las atribuciones de los Consejos de Facultad son: ... 178.4 Aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, los Planes Individuales de Trabajo de los docentes y los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico.";

Que, visto el Oficio N.º 159-2023-DAF-FCNM de fecha 27 de setiembre del 2023, mediante el cual el director del Departamento Académico de Física, remite los Planes de Trabajo Individual de los docentes nombrado y contratados del Departamento Académico de Física, correspondiente al semestre académico 2023-B. Asimismo; hace de conocimiento, que dos (02) docentes nombrados: Mg. LEVANO HUAMACCTO, Carlos Alberto y Dr. QUISPE SANCHEZ, Jorge Martin, se encuentran de licencia por lo cual no presentan sus Planes de Trabajo Individual;

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su Sesión Extraordinaria de fecha 16 de octubre del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º. APROBAR**, con eficacia anticipada, los **PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

DOCENTES NOMBRADOS	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Mg. ALIAGA COLLAZOS, Jorge Yeder
2	Dr. ALVA ZAVALA, Rolando Juan
3	Mg. ALTAMIZA CHAVEZ, Gustavo Alberto
4	Mg. ANGELES VILLON, Luis Rosas
5	Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo

6	Dr. ESPICHAN CARRILLO, Jorge Abel
7	Mg. GODIER AMBURGO, Jorge Luis
8	Dr. GONZALES ORMEÑO, Pablo Guillermo
9	Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique
10	Dr. MENDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham
11	Mg. REBAZA WU, María Natalia
12	Dr. SANCHEZ ORTIZ, Jesús Félix
13	Dr. TORIBIO SAAVEDRA, Richard Saul
14	Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel
15	Mg. ZARATE SARAPURA, Edgar

DOCENTES CONTRATADOS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Dr. ASTUÑAUPA BALVIN, Víctor Timoteo
2	Mg. CABRACANCHA MONTESINOS, Lenin Rolando
3	Dr. FLORES DAORTA, Sthy Warren
4	Mg. SALAZAR ESPINOZA, Fernando
5	Mg. SOTELO BAZÁN, Eduardo Franco
6	Mg. TORDOCILLO PUCHUC, Juvenal
7	Lic. VILCHEZ CANCHUCAJA, Edward Alfredo
8	Mg. YUNCAR ALVARON, Jesús

2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Vicerrector Académico, Unidad de Recursos Humanos, Departamento Académico de Física, Escuela Profesional de Física e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico